

# PRIMAVERA JOVEN EN CASTILLA Y LEÓN 2026

## ANEXO I

### ACTIVIDADES. REQUISITOS. CODIFICACIÓN. CUOTA

CODIGO	ACTIVIDAD	PLAZAS	FECHAS	AUTOBÚS	LUGAR	AÑO NACIMIENTO	CUOTA				ENTIDAD BANCARIA
							GENERAL	CARNE JOVEN 15%	FAM. NUM. GENERAL 50%	FAM. NUM. ESP. VICT.TERRORIS. VIOLENCIA GEN. 100%	
PJ001	MULTIAVENTURA EN SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA	25	28 marzo - 1 abril	SI	A.J. San Martín de Castañeda (Zamora)	2014, 2015, 2016 y 2017	(1) 172,98€		(2) 101,75€	EXENTO	UNICAJA BANCO ES93 2103 4237 7900 3330 2898
PJ002	MULTIAVENTURA EN NAVARREDONDA DE GREDOS	25	28 marzo - 1 abril	SI	A.J. Navarredonda de Gredos (Ávila)	2011, 2012, 2013 y 2014	252€	214,20€	126€	EXENTO	BANCO SANTANDER ES83 0049 5285 8221 1602 8504
PJ003	FIN DE SEMANA MULTIAGENTURA EN PALENCIA	20	20-22 marzo	NO	A.J. Palencia	2014, 2015, 2016 y 2017	(1) 80,75€		(2) 47,50€	EXENTO	BANCO SANTANDER ES74 0049 0133 1921 1073 3872
PJ004	FIN DE SEMANA MULTIAGENTURA EN PALENCIA	20	20-22 marzo	NO	A.J. Palencia	2011, 2012, 2013 y 2014	95€	80,75€	47,50€	EXENTO	BANCO SANTANDER ES74 0049 0133 1921 1073 3872
PJ005	FIN DE SEMANA MULTIAGENTURA EN PALENCIA	20	10-12 abril	NO	A.J. Palencia	2014, 2015, 2016 y 2017	(1) 80,75€		(2) 47,50€	EXENTO	BANCO SANTANDER ES74 0049 0133 1921 1073 3872
PJ006	FIN DE SEMANA MULTIAGENTURA EN PALENCIA	20	10-12 abril	NO	A.J. Palencia	2011, 2012, 2013 y 2014	95€	80,75€	47,50€	EXENTO	BANCO SANTANDER ES74 0049 0133 1921 1073 3872

En las actividades dirigidas a jóvenes nacidos entre 2011 y 2014, a los participantes que tengan menos de 14 años a fecha de confirmación de plaza, se les aplicará directamente la bonificación del 15%, el resto deberá tener expedido el Carné Joven Europeo para su aplicación.

(1) En las actividades dirigidas a jóvenes nacidos entre 2014 y 2017, los precios de la cuota general ya tienen aplicada la bonificación correspondiente del 15% del Carné Joven Europeo, siendo el precio señalado el definitivo a abonar.

(2) La bonificación del 50% aplicable a participantes miembros de Familia Numerosa de categoría general se aplicará respecto de la cuota inicial, resultando la cuota final a abonar la que se señala en esta columna.